

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 06			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL			Hora de Inicio: 05:00 pm
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 07:25 pm
Lugar: Oficina Especialización en Ambiente y Desarrollo Local			Fecha: 23 de junio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Presidente	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
	HENRY ZÚÑIGA PALMA	Representante Docentes	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
	CESAR GARCÍA VALBUENA	Representante Docentes	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
	ANGIE CORREDOR BAREÑO	Representante Estudiantil	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
Elaboró:		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Dar respuesta a los trámites académicos y administrativos de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 05
3. EVALUACIÓN DOCENTE
4. LINEAMIENTOS DE TRABAJO DE GRADO
5. CASOS ESTUDIANTES
 - 5.1 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS COMO "MODALIDAD DE GRADO"
 - 5.2 NOMBRAMIENTO DE DOCENTE DIRECTOR
 - 5.3 NOMBRAMIENTO DE DOCENTE REVISOR
6. OBSERVACIONES REGLAMENTO POSGRADOS (ACUERDO 003 DE 2016)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica el quorum. El Consejo le da la bienvenida a la estudiante ANGIE CORREDOR BAREÑO, elegida por los estudiantes de la Especialización y designada como representante estudiantil mediante oficio DFAMARENA 968 - 20 del 10 de junio de 2020.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 05

Se lee y aprueba el acta No. 05 por quienes en ella intervinieron

3. EVALUACIÓN DOCENTE

Previa presentación de la gestión realizada por los docentes del proyecto curricular, por parte de la Coordinadora Clara Botia, el Consejo REALIZÓ la evaluación de los docentes del programa para el periodo académico 2020-1 en el sistema de gestión académica.

4. LINEAMIENTOS DE TRABAJO DE GRADO

La profesora Clara Botia realiza la lectura del documento lineamientos de trabajo de grado de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local y se discuten las diferentes observaciones de los Consejeros. Paso seguido el Consejo Curricular APRUEBA el documento y delega a la coordinadora para que envíe el documento aprobado a los docentes y los estudiantes del proyecto curricular.

5. CASOS ESTUDIANTES

5.1 CASO HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS COMO "MODALIDAD DE GRADO"

La estudiante LAURA ALEJANDRA LONDOÑO FLOREZ código 20201114011, solicita la homologación de los espacios académicos cursados como modalidad de grado "Espacios académicos de posgrado" durante el periodo 2019-I.

El consejo curricular, teniendo en cuenta que la solicitud de homologación corresponde a los mismos espacios académicos del plan de estudios vigente de la especialización, realiza el estudio de la solicitud en pleno y RECOMIENDA que se realice dicha homologación así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nombre de la estudiante	Código	Nombre del espacio académico	Número de créditos	Nota final
LONDOÑO FLOREZ LAURA ALEJANDRA	20201114011	Desarrollo Local Sostenible	2	4.6
		Electiva Interdisciplinaria I	2	4.6
		Finanzas Públicas Locales	2	5.0
		Ordenamiento y planificación local	2	4.2

Lo anterior en concordancia con las notas reportadas por los docentes titulares de los espacios académicos, en el periodo 2019-1.

5.2 DESIGNACIÓN DOCENTE DIRECTOR

Los estudiantes Jair Andrés Morales Código 20201114015, Auudon Moscoso Reina Código 20201114016 y Miguel Danilo Peña Código 20201114020, presentan el aval del profesor Cesar García Valbuena, de su trabajo de grado titulado Plan Interdimensional de Sostenibilidad Agropecuaria en la finca Los Robles - vereda el Papayo municipio de Chipatá Santander 2020 – 2023.

El profesor Cesar García se retira del consejo, cuando se entra a decidir la designación del director trabajo de grado. Acto seguido, los consejeros presentes designan al profesor Cesar García Valbuena como director del citado trabajo de grado.

El profesor Cesar García Valbuena, ingresa nuevamente al consejo.

5.3 NOMBRAMIENTO DOCENTE REVISOR

Los estudiantes Jair Andrés Morales Código 20201114015, Auudon Moscoso Reina Código 20201114016 y Miguel Danilo Peña Código: 20201114020, presentan el trabajo de grado titulado Plan Interdimensional de Sostenibilidad Agropecuaria en la finca Los Robles - vereda el Papayo municipio de Chipatá Santander 2020 – 2023; con el aval del director profesor Cesar García Valbuena, para el nombramiento del docente revisor.

El profesor Henry Zúñiga manifiesta su interés de ser el revisor de este documento, ya que forma parte de su área de conocimiento; de esta manera el profesor Zúñiga se retira para que el consejo tome la decisión.

El consejo DECIDE nombrar al profesor Henry Zúñiga, como docente revisor del trabajo de grado. Paso seguido, el profesor Zúñiga, ingresa nuevamente al consejo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. OBSERVACIONES REGLAMENTO POSGRADOS (ACUERDO 003 DE 2016)

El profesor Henry Zúñiga comenta sobre la pertinencia de profundización de saberes, que se desarrolla en los programas de especialización; en relación con la homologación de espacios académicos en los posgrados afirma que esto es posible hacerlo de especialización a las maestrías de profundización, cuestión que se puede abordar en la revisión del reglamento de posgrados.

El profesor Cesar García y la estudiante Angie Corredor informan que no han revisado el documento del reglamento a profundidad, por lo que el Consejo DECIDE que en la próxima sesión se abordará el tema, para realizar un pronunciamiento al respecto.

Siendo las 7:25 pm se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Observaciones al reglamento de posgrados	consejeros	Junio 30 de 2020